Comunidad de Madrid | VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Ref.Doc.: DocReqAprAdmCen

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2023/2024

Denominación del Centro: CPR INF-PRI-SEC COMUNIDAD INFANTIL DE VILLAVERDE Código: 28035275

Centros que imparten Educación Primaria. Autorizado o solicitado para el próximo curso:

Tipo de jornada: CONTINUA Horario lectivo: EI y EP: 9:00-14:00h
ESO: 8:30 – 14:30h

Circunstancias/requisitos aprobados por el centro para el criterio complementario de admisión

	CIRCUNSTANCIAS / REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA
1	PROGENITOR O TUTOR LEGAL TRABAJADOR DEL CENTRO	Certificado de la Titularidad del Centro.

Información sobre el centro: según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a:

a) El proyecto educativo del centro.
b) El plan de convivencia del centro.
c) Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:

13 a 26 de abril	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
9 de mayo	Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera opción
10, 11 y 12 de mayo	Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes
18 de mayo	Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluiran la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes.
18, 19 y 22 de mayo	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
30 de mayo	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posible reclamaciones.
7 de junio	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Hasta el 21 de junio	Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no admitidos.
13 a 29 de junio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.
22 de junio al 7 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E): C/ Camino Viejo de Villaverde TF: 917463456

Sede del Servicio de Inspección Educativa: C/ Isaac Peral, 23 TF: 917202222

Información general sobre el proceso de admisión: www.madrid.org/educacion/admision

Fecha y sello del centro